

GOBIERNO DE GUATEMALA ACTIVA ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA CONTRATACIÓN DE MARINOS MERCANTES GUATEMALTECOS

Guatemala, 21 de octubre de 2020. Como parte de los esfuerzos del Gobierno de Guatemala por impulsar la recuperación económica y la generación de oportunidades laborales, este miércoles el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) y el Ministerio de Economía (MINECO) firmaron una adenda para sumarse al convenio interinstitucional que busca promover la contratación de marinos mercantes guatemaltecos en compañías de cruceros y flota mercante mundial.

El convenio interinstitucional fue suscrito en marzo del presente año, por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF), el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y el Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Derivado de ello y con el fin alcanzar de forma estratégica los objetivos del convenio se creó la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional Gente de Mar, que desarrollará de forma coordinada e integral, programas, proyectos y procesos que faciliten la contratación de marinos mercantes guatemaltecos. Entre los objetivos de la Mesa se encuentra generar enlaces con compañías que propicien la creación de empleos, unificar criterios para la contratación de marinos mercantes guatemaltecos, velar por sus derechos laborales, certificar y capacitar en aspectos técnicos ocupacionales propios de los puestos de trabajo en flotas mercantes y cruceros.

La suscripción del convenio se enmarca en el pilar de economía, competitividad y prosperidad de la Política General del Gobierno del presidente Alejandro Giammattei, por lo que con el cumplimiento de los sus objetivos se busca contribuir a la estabilidad económica del país mediante la generación de empleos dignos en el sector marítimo y una migración regular, ordenada y segura.

Actualmente, la iniciativa de Ley para el Fomento del Trabajo Marino Mercante guatemalteco en el extranjero se encuentra en el Congreso de la República de Guatemala, la cual sería el marco legal para hacer posibles los objetivos establecidos. La iniciativa fue conocida por el pleno en junio de 2020 y pasó su primer debate el 10 de octubre del mismo año.

Sobre los marinos mercantes

- Los marinos mercantes son personas capacitadas y certificadas para realizar trabajos a bordo de una flota mercante internacional.
- El término “gente de mar” se refiere al colectivo formado por aquellas personas relacionadas con la actividad marítima: comercio, transporte, acuicultura.
- La Escuela Naval de Guatemala es el ente encargado de la certificación marino mercante.
- Cualquier persona interesada en trabajar en una flota mercante internacional puede ser un marino mercante.

#MarinoMercanteGt